



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
ANUNCIO PUBLICITARIO								
DESCRIPCIÓN:								
III. Luminosos, de neón, electrónicos, de proyección óptica, computarizados y los que pudieran ser explotados de forma mixta, por m2 o fracción.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 120 Y 121 FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; CAPITULO XIV DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO OFICIAL EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN RECEPTORA MUNICIPAL			VIGENCIA:	BIMESTRAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE EFECTÚE LA PUBLICIDAD, UTILIZANDO ALUMBRADO COMO FUENTE DE LUZ DISTINTA A LA NATURAL., EN SU INTERIOR O EXTERIOR.							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
CREDENCIAL DE ELECTOR MEMORIA DE CALCULO O SOPORTE TÉCNICO DE RESISTENCIA.	ORIGINAL	COPIA(S)	CAPITULO XIV ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ACUMULARÁN DENTRO DE UN EXPEDIENTE PARA UN CONTROL ADMINISTRATIVO.					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
PERSONAS MORALES								
CARTA PODER COMO REPRESENTANTE LEGAL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CREDENCIAL DE ELECTOR MEMORIA DE CALCULO O SOPORTE TÉCNICO DE RESISTENCIA.	ORIGINAL	COPIA(S)	CAPITULO XIV ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ACUMULARÁN DENTRO DE UN EXPEDIENTE PARA UN CONTROL ADMINISTRATIVO.					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
CREDENCIAL DE ELECTOR MEMORIA DE CALCULO O SOPORTE TÉCNICO DE RESISTENCIA. OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.	ORIGINAL	COPIA(S)	CAPITULO XIV ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ESPECTÁCULOS, JUEGOS, DIVERSIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ACUMULARÁN DENTRO DE UN EXPEDIENTE PARA UN CONTROL ADMINISTRATIVO.					
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
OTROS								
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA				
VIGENCIA:	BIMESTRAL							
COSTO:	\$204.46 POR M2 O FRACCIÓN. BIMESTRALMENTE ARTICULO 121 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERÍA NUMERO 33, UBICADA EN PASEO HIDALGO NÚM.5, CAB. MPAL. CHIMALHUACÁN.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TAMBIÉN SE PODRÁ PAGAR CON CHEQUE CERTIFICADO.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE INGRESOS				DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. SERGIO DIAZ ESPINOZA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ZARAGOZA			NÓ. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58525770		105	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				NO APLICA.			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NÓ. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				NO APLICA			
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE ES UNA MEMORIA DE CALCULO O SOPORTE TÉCNICO DE RESISTENCIA?					
RESPUESTA:		ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS MEDIDAS EXACTAS DEL ANUNCIO Y LO PROPORCIONA LA PERSONA O LUGAR DONDE MANDAN A REALIZAR SU ANUNCIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PORQUE ESTÁN TAN ELEVADOS LOS COSTOS?					
RESPUESTA:		PORQUE ES UN IMPUESTO QUE SE COBRA EN RELACIÓN A LO QUE MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿POR QUE TANTOS REQUISITOS?					
RESPUESTA:		PORQUE ASÍ LO MARCA EL REGLAMENTO EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. MARÍA ELENA BAUTISTA FELIPE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ESPECTÁCULOS	VISTO BUENO: LIC. AMÉRICA ADRIANA GONZÁLEZ RUIZ VELASCO TESORERA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / _ 08 / _ 2019
---	--	---

